



**Gespastor, S.A.**  
Grupo Banco Pastor

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID



### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

D. Manuel Durán Rodríguez-Hervada, con D.N.I. nº 32.416.160-Y, en nombre y representación, como Director General, de la siguiente entidad:

**RAZON SOCIAL:** GESPASTOR, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A., Sociedad Unipersonal

**C.I.F.:** A-28362069

**Nº DE REGISTRO EN LA C.N.M.V.:** 47

**DOMICILIO:** Paseo de Recoletos, 19 – 5ª Planta  
28004 Madrid

### NOTIFICA

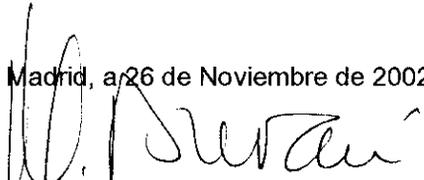
En relación con los siguientes fondos de inversión (en lo sucesivo, los "Fondos"):

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Nº INSCRIPCIÓN EN LA CNMV</u>
FONPASTOR TECNOLOGIA, FIMF	2.260

Que se modifica la aplicación de la actual comisión de reembolso. Esta se mantiene en el 3% del importe reembolsado. Esta comisión se aplica, como hasta ahora y sin excepción, a todas las participaciones reembolsadas dentro de los treinta días naturales después de la inversión. Además, una vez autorizada su aplicación, esta comisión se aplicará también a las participaciones reembolsadas a partir de estos treinta días, quedando exentos los importes reembolsados que se abonen en la cuenta del cliente o se reinviertan en otro fondo gestionado por Gespastor o comercializado por Banco Pastor.

Esta modificación será efectiva cuando se haya otorgado a los partícipes del Fondo el correspondiente derecho de separación, que será comunicado individualmente por carta y que también será publicado en el BOE, y una vez se haya inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV la actualización correspondiente del Folleto Explicativo.

En Madrid, a 26 de Noviembre de 2002

  
Fdo.: Manuel Durán Rodríguez-Hervada  
GESPASTOR, S.G.I.I.C., S.A.